

**Comité Preparatorio de la Conferencia
de las Partes del Año 2005 encargada
del examen del Tratado sobre la no
proliferación de las armas nucleares**

NTP/CONF.2005/PC.II/36
5 de mayo de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Segundo período de sesiones
Ginebra, 28 de abril a 9 de mayo de 2003

**MEDIDAS ADOPTADAS CON OBJETO DE PROMOVER EL CLIMA
NECESARIO PARA ALENTAR A LAS NACIONES A ESTABLECER
EN EL ORIENTE MEDIO UNA ZONA LIBRE DE ARMAS DE
DESTRUCCIÓN EN MASA EFECTIVAMENTE VERIFICABLE
Y LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE LA
RESOLUCIÓN DE 1995 SOBRE EL ORIENTE MEDIO**

Informe presentado por los Estados Unidos de América

1. Los Estados Unidos de América celebran la oportunidad de proporcionar información sobre las medidas que han adoptado con objeto de promover el clima necesario para alentar a las naciones a establecer en el Oriente Medio una zona libre de armas de destrucción en masa efectivamente verificable y la realización de los objetivos y metas de la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio. A fin de propiciar el clima necesario para alcanzar estos objetivos, los Estados Unidos tienen tres prioridades: 1) apoyar los esfuerzos para poner fin a la violencia y reanudar las negociaciones políticas entre Israel y los palestinos; 2) velar por que los Estados Partes cumplan las disposiciones del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP); y 3) alentar a todos los Estados de la región a que se adhieran al TNP y a otros tratados y regímenes internacionales de no proliferación.

I. Apoyo a los esfuerzos a favor de la paz en el Oriente Medio

2. El logro de una paz completa, justa y duradera en el Oriente Medio sigue siendo un objetivo fundamental de la política exterior de los Estados Unidos. Los Estados Unidos consideran que el logro de este objetivo ayudará a crear la confianza necesaria para encontrar soluciones a la gran variedad de cuestiones complejas que afectan al establecimiento en la región de una zona libre de todo tipo de armas de destrucción en masa. Las Partes en el TNP han reconocido que los esfuerzos para alcanzar la meta de la adhesión universal al TNP deben incluir el mejoramiento de la seguridad regional, también en el Oriente Medio. Los Estados Unidos, la Unión Europea, las Naciones Unidas y la Federación de Rusia, denominados colectivamente

el Cuarteto, han trabajado juntos para elaborar una hoja de ruta con el fin de hacer realidad la visión del Presidente Bush de dos Estados -Israel y Palestina- que vivan juntos, en paz y seguridad. Esta hoja de ruta, que constituye un autorizado plan de paz internacional, fue entregada el 30 de abril a Israel y a los palestinos. El Presidente ha dejado en claro su empeño personal en llevar a la práctica la hoja de ruta. Ha llegado el momento de adoptar medidas concretas para alcanzar la paz. Los Estados Unidos serán un asociado activo de todas las partes que busquen la paz.

II. Velar por que todos los países cumplan las disposiciones del TNP

3. En el Oriente Medio se plantean diversos problemas relacionados con la no proliferación de las armas nucleares. En la reunión de 2002 del Comité Preparatorio, los Estados Unidos expresaron preocupación por el incumplimiento del Tratado. Si no podemos garantizar que las naciones de la región apliquen y respeten los acuerdos existentes en los que son Partes, habrá pocas esperanzas de establecer un acuerdo para crear en esa región una zona libre de armas de destrucción en masa. Garantizar el cumplimiento es nuestra máxima prioridad en relación con el TNP.

4. Las cuestiones relacionadas con el cumplimiento deben abordarse directamente porque afectan al núcleo mismo del TNP. Las sospechas que nacen cuando una Parte en el TNP viola el Tratado o se embarca en actividades contrarias a éste no hacen más que agravar las tensiones en la región. Contribuyen a alimentar el profundo legado de desconfianza y socavan las perspectivas de crear algún día en el Oriente Medio una zona libre de armas de destrucción en masa. Todo el proceso relacionado con los acuerdos de control de armamentos se pone en tela de juicio si las violaciones del Tratado quedan sin respuesta o reparación. Nadie que esté comprometido con la paz en el Oriente Medio puede pasar por alto estas cuestiones. Los Estados Unidos tampoco pueden hacer caso omiso de los intentos de ninguna Parte en el TNP de utilizar la adhesión al Tratado como medio para adquirir tecnologías nucleares sensibles, manteniendo ambiciones de posesión de armas nucleares y desarrollando clandestinamente una capacidad en ese sector. Todas las Partes en el TNP deben actuar con determinación en respuesta a cualquier desafío de ese tipo al Tratado.

5. Por más de 12 años, el Iraq desafió la voluntad de la comunidad internacional. Incluso después del regreso de los inspectores de las Naciones Unidas, el Iraq no cumplió sus obligaciones de desarme y no aprovechó la última oportunidad que le concedía la resolución 1441 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, aprobada por unanimidad. El Iraq no adoptó en ningún momento la decisión estratégica y política de proceder al desarme, y fue por ello que una coalición de países dispuestos decidió desarmar al régimen de Saddam Hussein. Los Estados Unidos esperan con interés la creación de un nuevo gobierno iraquí que reafirme sus compromisos con el TNP y ponga en vigor un protocolo adicional. Los Estados Unidos seguirán trabajando con la comunidad internacional en relación con el Iraq.

6. Velar por el cumplimiento del TNP y de las obligaciones para con el OIEA es también el aspecto central de la preocupación de los Estados Unidos por el programa nuclear del Irán. Hasta que una revelación pública de información obligó al Irán a admitir sus actividades, este país estaba construyendo secretamente sus propias instalaciones para el ciclo del combustible nuclear, negándose al mismo tiempo a aceptar la obligación de declarar esas instalaciones

al OIEA en una fecha temprana. Después de que el Irán hubo autorizado con retraso al OIEA a visitar esos sitios, el Director General del OIEA, Sr. ElBaradei, comunicó a la Junta de Gobernadores del organismo, en marzo, que había "cuestiones" y "medidas" pendientes de las que el OIEA debía ocuparse en el Irán. Apoyamos firmemente una investigación a fondo del OIEA de todas las cuestiones relacionadas con la afirmación del Irán de que es plenamente "transparente" y de que cumple con sus obligaciones relativas a las salvaguardias en virtud del TNP, y esperamos disponer pronto de los resultados de las actividades del OIEA. Cualquier intento del Irán de desarrollar una capacidad en materia de armas nucleares representaría una amenaza inaceptable para la seguridad de todos nosotros y un desafío fundamental al TNP y a las perspectivas de crear una región libre de todo tipo de armas de destrucción en masa. Para que mejoren las perspectivas de poder establecer esa zona es necesario que el Irán modifique su comportamiento y adopte todas las medidas necesarias para disipar las serias dudas que se están acumulando acerca de sus ambiciones nucleares.

7. Los Estados Unidos están preocupados también por otras Partes en el TNP de la región del Oriente Medio, cuyas declaraciones o actividades parecen desmentir sus compromisos en virtud del Tratado. Instamos a todas las Partes en el TNP a que eviten cooperar con esos Estados en el campo nuclear y se sumen a los Estados Unidos en subrayar la importancia absoluta de que se cumplan las obligaciones dimanantes del Tratado.

8. Entre otras medidas adoptadas por los Estados Unidos para promover el cumplimiento del TNP en el Oriente Medio y en otros lugares figuran el apoyo al fortalecimiento del régimen de salvaguardias del OIEA, la negociación y entrada en vigor de protocolos adicionales de fortalecimiento de las salvaguardias y la concertación de acuerdos de salvaguardias en el marco del TNP. Nos complace observar que se han hecho algunos progresos en el último año. Kuwait firmó un protocolo adicional, y los Emiratos Árabes Unidos firmaron un acuerdo de salvaguardias en relación con el TNP. Los Estados Unidos encomian estas iniciativas y exhortan a los otros países de la región que aún no lo han hecho a que adopten medidas de ese tipo lo antes posible.

III. Universalidad del TNP y otras medidas para fortalecer los tratados y regímenes de no proliferación

9. Los Estados Unidos continúan alentando la creación en la región de un clima que permita la aceptación más general por todos los Estados del Oriente Medio de disposiciones y normas internacionales en materia de no proliferación y desarme. Un elemento clave de esas normas es la adhesión universal al TNP. La legislación y la política de los Estados Unidos siguen prohibiendo el suministro de elementos nucleares importantes a Estados no poseedores de armas nucleares, según se definen en el TNP, que no acepten las salvaguardias del OIEA respecto de todas sus actividades nucleares. También promovemos enérgicamente otras metas relativas a la no proliferación, entre ellas las siguientes:

- la concertación de acuerdos de salvaguardias totales del OIEA;
- la aprobación y aplicación plena de protocolos adicionales del OIEA;
- la observancia de las directrices del Grupo de Proveedores Nucleares;

- la adhesión universal al Régimen de Control de la Tecnología de Misiles y a las directrices del Grupo de Australia;
- la suscripción del Código Internacional de Conducta contra la Proliferación de los Misiles Balísticos (ICOC);
- la adhesión a la Convención sobre las Armas Químicas;
- la adhesión a la Convención sobre Armas Biológicas y el apoyo a procedimientos eficaces para su aplicación; y
- el apoyo a un tratado verificable por el que se prohíba la producción de material fisiónable para la fabricación de armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares.

10. Además, los Estados Unidos siguen instando a los Estados proveedores, tanto bilateralmente como en los foros internacionales, a que se abstengan de exportar todo tipo de armas de destrucción en masa, misiles o los materiales, equipo y tecnología conexos, así como armas convencionales avanzadas desestabilizadoras, a los países del Oriente Medio, especialmente a los que apoyan el terrorismo.
